

**VISITA AL AREA AMBIENTAL CA NA PUTXA
CENTROS EDUCATIVOS
FORMULARIO NORMAS DE SEGURIDAD**

Fecha de la visita:

Hora:

Responsabilidades del Centro

- El responsable de seguridad asignado por UTE GIREF explicará las normas de seguridad al inicio de la visita y posteriormente se firmará este formulario, de manera que se garantice que antes de comenzar la visita ha sido firmado por todas las partes.
- No se permitirán visitas de más de 50 alumnos, divididos en dos grupos de 25, asimismo, se deberá garantizar que el grupo se encuentra en todo momento acompañado por un/a profesor/a o monitor/a del mismo centro educativo.
- El responsable de seguridad repartirá los EPIs y comprobará al inicio de la visita que todos los visitantes llevan chaleco reflectante y casco de seguridad.
- El personal del Área Ambiental de Ca na Putxa estará convenientemente avisado de los horarios de visitas a las zonas operativas a fin de que se extremen las medidas de seguridad durante dicho periodo de tiempo.
- Se velará en todo momento por la seguridad de todos los miembros del grupo de visita.
- El/La educador/a que guiará la visita y el Consell Insular d'Eivissa quedan exentos de cualquier tipo de responsabilidad por daños o perjuicios derivados del incumplimiento de estas normas y/o de las instrucciones dadas por los responsables tanto al inicio de la visita como durante su desarrollo y hasta su terminación y abandono del recinto por parte del grupo.
- Asimismo, el responsable de seguridad se reserva la facultad de suspender temporal o definitivamente la visita en el caso de que el comportamiento del grupo o de algún miembro del mismo conlleve algún riesgo para la integridad física de las personas presentes, de los materiales y de las instalaciones.

Responsabilidades de la visita

- Llevar en todo momento puesto el chaleco reflectante y casco de seguridad
- No separarse del grupo.
- Seguir en todo momento las instrucciones del/ de la educador/a y del responsable de seguridad de la instalación
- No fumar dentro del recinto.

- En los desplazamientos por el interior de la instalación, el grupo siempre irá encabezado por el/la educador/a junto con el responsable de seguridad e irán cerrados por un/a profesor/a, para conseguir que los desplazamientos del grupo sean lo más compactos posible. Asimismo, el responsable del grupo del centro educativo garantiza que no asiste a las visitas ningún menor de 6 años, y que cada grupo de visita tiene, como máximo, 25 personas.
- Llevar calzado cerrado y adecuado.

Firmado:

Educador/a

*Resp. Seguridad
designado por UTE GIREF*

*Responsable
Centro Educativo*

Nombre y DNI

Nombre y DNI

Nombre y DNI